

Avisos.

RAFAEL WEILL.

Tiene en venta elegantes espejos de Venecia á precios sumamente módicos.

Un par de consolas de lo mas lujoso y un surtido de vistas en elegantes cuadros arreglados con paspartú.

Todo á precios módicos.

AVISO

En la casa N° 45 de la calle de Indaburo se ha instalado un estudio de Pintura y Dibujo donde se hacen trabajos esmerados del arte, como son: paisajes, cuadros de costumbres, retratos se retocan y se embarnizan toda clase de cuadros.

Se llama particularmente la atención sobre pintado de *Lapidas* en madera ó zinc por precios equitativos, lo mismos que letreros sobre lienzo.

Los retratos rajados ó descoloridos por la acción del tiempo, quedarán *nuevos* mediante un retoque de procedimiento especial.

Se garantiza la perfección del trabajo y el cumplimiento en los convenios.

En el mismo local se dan lecciones de pintura y dibujo y precios convencionales.

Assepi.

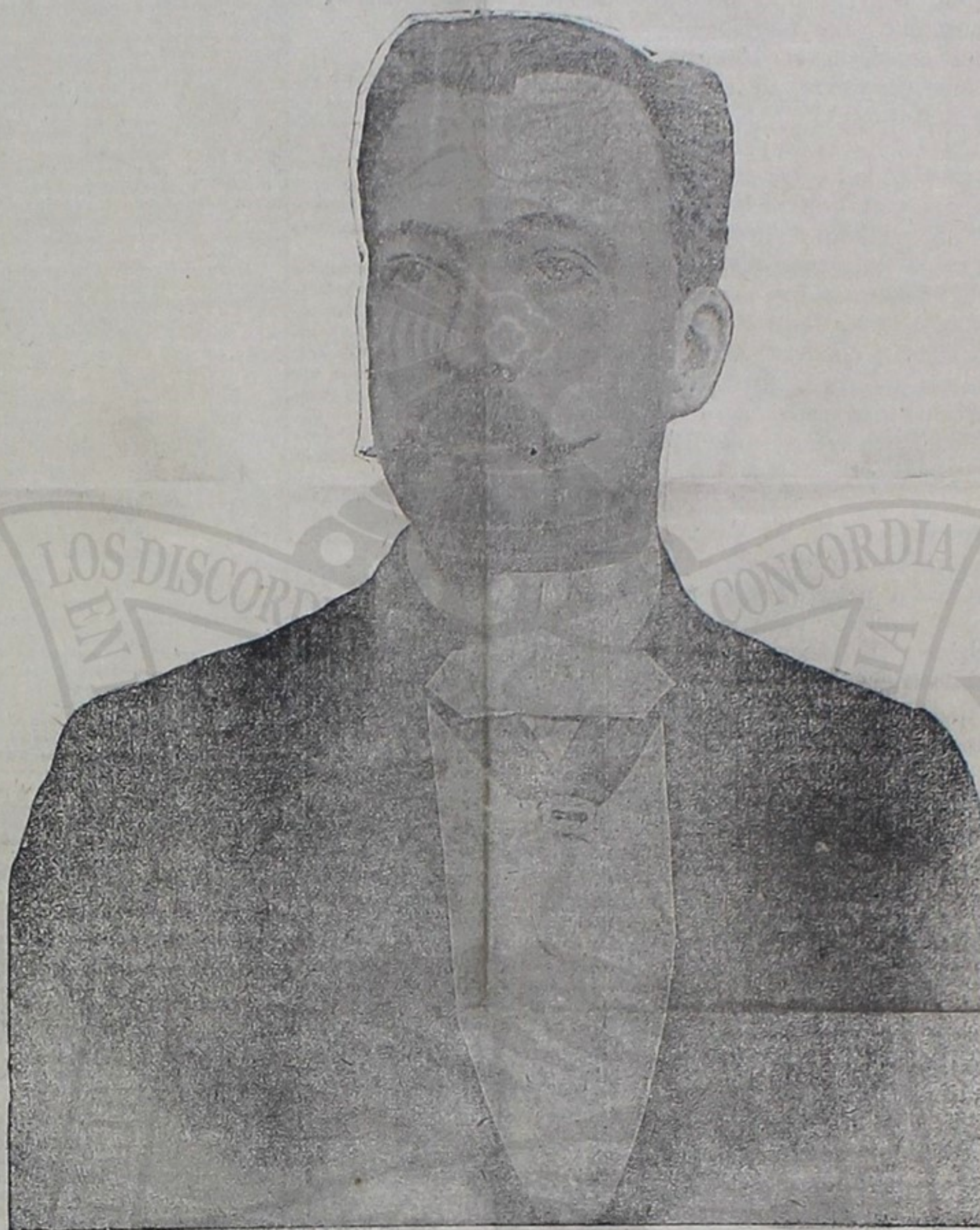
ADUANA NACIONAL DE LA PAZ. REMATES.

Por orden del Sr. Administrador de la Aduana Nacional de La Paz, se ha señalado el día 9 del próximo mes de Julio, á horas 2 p. m. para el remate de *cuatro latas aguardiente* con peso de ciento treinta y ocho libras, bajo la base de *veinti siete bolivianos* (Bs. 27), las que han sido tomadas por el Comisario de Guías de Nazacara, internándose sin las formalidades de ley.

Los interesados en dicho remate ocurran el día y hora señalados al local de esta Aduana.

La Paz, Junio 10 de 1895.
El Secretario.

Por orden del Sr. Administrador de la Aduana Nacional de esta Ciudad, se ha



Severo F. Alonso.

CANDIDATO DEL PARTIDO NACIONAL

A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

EN EL PROXIMO PERIODO DE

1896 A 1900

EL DOCTOR

SEVERO FERNANDEZ ALONSO

señalado el día 9 del próximo mes de Julio, á horas 2 p. m. para el remate de

Seis latas alcohol con treinta y tres grados.

Uno id id treinta y dos id
Dos id id treinta y cinco id.

Nueve latas alcohol en todo, bajo la base de *ciento treinta y cinco bolivianos* (135,) pertenecientes á doña Avelina de Macedo del cantón Hnaicho, cuyo comiso se ha decretado, por no haber sido vendidas al estanco como lo previene el Supremo Decreto Reglamentario de 5 de diciembre último.

Los interesados en dicho remate ocurran el día y hora señalados al local de esta Aduana.

La Paz, Junio 10 de 1895
El Secretario.

Por orden del Sr. Administrador de la Aduana Nacional, y con lo prevenido por el artículo 426 del reglamento general de aduanas, se ha señalado el día 3 del próximo mes de Julio á horas 2 p. m. para el remate de *dos cajones alcohol* tomados de contrabando á Andres Saine por el comisario de guías de Escoma bajo la base de *cuarenta bolivianos*.

Los interesados en dicho remate ocurran el día y hora señalados al local de esta Aduana.

La Paz, Junio 14 de 1895.
El Secretario.

Por orden del Sr. Administrador de la Aduana Nacional, se ha señalado el día 3 del próximo mes de Julio á horas 2 p. m. para el remate de *un cajon alcohol*, tomado de contrabando por el comisario de guías de Santiago de Machaca á José Rodríguez, bajo la base de *diez y ocho bolivianos*.

Los interesados en dicho remate ocurran el día y hora señalados al local de esta Aduana.

La Paz, Junio 14 de 1895.
El Secretario.

Por orden del Sr. Administrador de la Aduana Nacional y de conformidad con el artículo 436 del reglamento general de aduanas, se ha señalado el día 13 del próximo mes de Julio á horas 2 p. m. para el remate de *cinco cajones alcohol* de treinta y ocho y medio grados, bajo la base de *noventa bolivianos* los mismos que han sido tomados de contrabando por el corredor de Calacoto á Bonifacio y Leonardo Tarqui.

Los interesados en dicho remate ocurran el día y hora señalados al local de esta Aduana.

La Paz, Junio 14 de 1895.
El Secretario.

El Telégrafo.

LA PAZ, JUNIO 25 DE 1895.

SOBRE BANCOS.

El desarrollo de nuestras instituciones bancarias y la necesidad de precautelar los intereses del pueblo dieron mérito a la ley de 9 de noviembre del año anterior, por la que, entre otras disposiciones muy oportunas, se decretó:

"Que todo banco está obligado a constituir un fondo de reserva con el 5 0/0 de sus utilidades hasta completar una suma igual al 20 0/0 de su capital efectivo. Una vez llenado queda facultado para llevar a esta cuenta el valor de tasación judicial del inmueble ó inmuebles que posea."

"Que igualmente debe crear un fondo de previsión en la escala del 1 0/0, hasta completar un 10 0/0 de su capital efectivo, para responder quebrantos en cartera."

"Que además queda obligado a conservar en caja un fondo de responsabilidad equivalente al 20 0/0 del monto total de los billetes en circulación. Este fondo constará del 10 0/0 mínimo en moneda sellada de oro, plata ó níquel emitido por el Gobierno, y de bonos fiscales, municipales ó letras hipotecarias de bancos debidamente autorizados, cuya cotización no sea menor del 90 0/0."

"Que la contravención ó falta de cumplimiento a las disposiciones anteriores, será penada con una multa del 5, por la primera vez, y del 10 0/0 por las sucesivas, computada sobre la suma ó sumas que el banco dejare de llevar a las respectivas cuentas."

Estas prescripciones demuestran el interés patriótico del legislador preocupándose de sacar la legislación bancaria del espíritu privilegiado con que fué inaugurada, y de armonizarla con las convenciones legítimas del público, que el Estado no puede desapercibir sin incurrir en tachas odiosas.

Desgraciadamente ellas no pudieron ser complementadas con otras iniciadas en la última hora, á causa de que la tramitación del proyecto relativo á las primeras se encontraba muy avanzada. Las iniciativas aludidas serán consideradas por la próxima Legislatura; y al serlo se tomarán, por cierto, en cuenta los últimos conflictos experimentados por el Banco Potosí á fin de consolidar mejor las instituciones emisoras, y de precautelar cuanto es dable los intereses de la colectividad nacional.

La más alta y profícua condición que deben ofrecer las leyes de bancos es la seguridad de conversión de los billetes en circulación, en el momento que los tenedores la soliciten; y esa condición sólo puede ser efectiva mediante la existencia en caja

de las tres clases de fondos de previsión ó garantía, á que se refiere la ley de 9 de noviembre último; y la proporcionalidad en la emisión de los billetes con el capital positivo. La primera parte del requisito de convertibilidad está prevista; resta fijar la segunda atendiendo á los recursos y á las exigencias del país.

¿Cuál será el tipo de esa proporción? La Legislación actual consigna el 150 0/0: muchos proponen su reducción al 100 0/0.

Si los fondos de previsión ó garantía, bajo los diversos nombres con que se les acumula alcanzan á la mitad del valor representativo de los billetes emitidos, ó sea al 50 0/0, el tipo de proporción hoy vigente podría consolidarse sin peligro alguno para el público y también sin mayor desmedro de las utilidades de los bancos.

Desde que el billete de banco representa determinado valor conforme á las exigencias del progreso que tratan de disminuir la masa del numerario metálico sustituyéndolo por comodidad con el papel, claro es que deben ser muy positivas las garantías de su crédito. La frase de Ricardo: "El estado más perfecto de la moneda es el de papel" no tiene otro sentido.

Entretanto hay una medida de carácter urgente reclamada con imperio por toda clase de consideraciones, y es la de dar vigor á la disposición de bancos del año 90, que autoriza la emisión de billetes sólo desde el tipo de Bs. cinco para arriba, conforme con los principios de la ciencia y con las conveniencias prácticas. Desaparecida la crisis monetaria que antes nos afligiera, por la plétora actual del metal blanco, carece de todo justificativo el mantenimiento de los billetes de tipo inferior al designado; y es deber de los poderes de la Nación el derogar la ley excepcional vigente, y proveer con amplitud al ensanche ó siquiera buena organización de la casa de moneda de Potosí, á fin de que pueda acuñar el metálico bastante.

Las anteriores enunciaci-ones, fundadas sobre necesidades y hechos del país, sin comparaciones con el mecanismo de las instituciones análogas de pueblos más avanzados que el nuestro, comparaciones que no siempre suelen revestir acierto por la diferencia enorme de los medios sociales y económicos así del uno como de los otros estados,—se desprenden de la crisis que está soportando el Banco Potosí, y de la que es de anhelar que salga ileso en honra suya y beneficio de los establecimientos similares.

La experiencia y los hechos son los grandes maestros de la humanidad. Hay que servirse de ellos y no desatenderlos, en obsequio de la patria.

CORRESPONDENCIA

CARTAS DE CHILE.

LA APERTURA DEL CONGRESO.

Señor Director de "El Telégrafo" de La Paz.

SUMARIO.

La fiesta de la democracia.—Un palacio en ruina.—La inauguración con gresal.—La concurrencia.—Carácter de los mensajes.—El discurso del Presidente Montt.—Sus tópicos capitales.—Conclusión.

Mi querido amigo:

Como en día de gran fiesta, el 1º del corriente mes, atronaban los aires de esta capital, las músicas militares que á la cabeza de sus cuerpos, acudían de diferentes puntos de la ciudad hacia el centro de la Avenida de las Delicias.

Lujosos coches, tirados por soberbios trones de caballos mestizos, rodaban en la misma dirección.

Con ansiedad, con orgullo se acudía á la cita, á la gran cita de las democracias, á la apertura del parlamento.

Faltaba esta vez el gran escenario donde se la realizaba en otras. El hermoso palacio de estilo griego con sus elegantes fachadas, sus grandes salas, sus cómodos departamentos de servicio destinado al funcionamiento del Congreso, no es hoy más que un montón de escombros.

Sus ventanas vacías, sus paredes rugosas, y el todo de su recinto cubierto de espeso lodo, recuerdan la casi descomposición de un cadáver, entregado hoy día á la discusión y estudio de ingenieros y arquitectos empeñados en resolver si se derriban ó mantienen las murallas en la próxima reconstrucción.

Vagabundando entre sus altos muros y sobre el ruinoso parque que los rodea, el tropel de recuerdos y tradiciones queridas que forman la historia parlamentaria de este país.—Porque el parlamento, que en Chile es la fuerza y la vida de la República, es también su orgullo y su ornamento.

Un despota más grande y autoritario que Cromwell, el fuego, ahuyento de aquel sitio, de aquella mansión á los representantes del pueblo y en vez del sarcástico anuncio, "se alquila esta casa", escribió con los caracteres sombríos de la destrucción este otro: "El Congreso está en ruinas."

No había pues este año el boato y grandiosidad con que se rodeaba la iniciación de las tareas ordinarias del Poder legislativo; pero en cambio la exposición presidencial revestía grande interés.

Es por ello que casi olvidados de la reciente catástrofe del palacio congresual, los senadores y diputados, los dignatarios del Estado, los diplomáticos extranjeros y un numeroso público, alegres y sonrientes, fueron llenando todos los compartimientos de la gran sala de honor de la Universidad.

Los congresales ocuparon el centro ó la platea de la sala, y en los palcos bajos que la rodean los ministros de Estado, los diplomáticos en gran uniforme, los generales y jefes superiores del Ejército, brillantes por el oro y el acero de sus uniformes, y los funcionarios judiciales y administrativos.

A la 1 y 1½ p. m. llegó el señor Presidente de la República, seguido de su estado mayor, de su escolta de caballería y saludado con el himno nacional por las bandas del ejército. En la puerta fué recibido por una comisión parlamentaria que lo acompañó hasta la testera del salón, donde tomó asiento entre los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados.

Después de un corto descanso y puesto de pie dio lectura al esperado Mensaje presidencial, que fué escuchado con gran complacencia, y estruendosamente aplaudido en el pasaje que anunció la próxima organización de la guardia nacional.

El Mensaje es mas sóbrio y conciso que el de otros años, en un sentido que enadra mejor á la naturaleza del documento.

En las monarquías la palabra del Eje cutivo es breve, sumaria, reducida á la indicación de algún asunto culminante, algo como un saludo ó una leve enunciaci-ón que deja caer en su marcha triunfal el Soberano.

En las democracias el Mensaje es una verdadera cuenta de la administración del año, y en algunos estados, como en la Argentina, suele abarcar proporciones considerables.

Yo recuerdo haber escuchado al Presidente Juanes Celman la lectura de su célebre Mensaje del año 88. Era el documento cuasi un libro lleno de cuadros, datos y comparaciones, para cuya lectura fué necesario encender las luces de la sala que ya iba cayendo en la penumbra. La sección de hacienda en aquel Mensaje parecía un relato del Monte Cristo: los millones desfilaban unos en pos de otros, infundiendo el vértigo de la grandeza, hasta llegar á la cifra en que el Presidente expresaba

fiscales. "Puede, pues, hoy día el Ministerio de Hacienda pagar de una sola vez y á la vista, por tantas veces el valor total de todas las emisiones de "bancanías del país".

El Mensaje del Presidente Montt es un término medio sencillo y fecundo en lo relativo á los negocios internacionales, á la hacienda pública y á la organización de las guardias nacionales.

He aquí esos importantes párrafos:

"Nuestras relaciones con los países extranjeros continúan en el pie de la más perfecta cordialidad; y me es especialmente satisfactorio comunicar que se ha firmado recientemente con la República de Bolivia un tratado de paz y de amistad, llamado á establecer de una manera definitiva las relaciones políticas que deben unir á los dos países. De este modo termina el estado transitorio de tregua creado por el pacto de 4 de Abril de 1884, y logran los dos Gobiernos dar cumplimiento á sus anhelados propósitos de ajustar entre ambas Repúblicas una paz sólida y duradera.

"Han quedado así mismo determinadas nuestras recíprocas relaciones comerciales con aquel país por un tratado especial de comercio que, á la vez de consagrar el principio de la más amplia libertad, otorga todas aquellas franquicias necesarias al desenvolvimiento económico é industrial de las dos naciones. Oportunamente serán sometidos á vuestra consideración estos importantes pactos internacionales, con los cuales se regulará la situación exterior de la República."

"Los sucesos políticos desarrollados últimamente en el Perú me impidieron continuar las gestiones iniciadas para llegar á un acuerdo en que concierne á la posesión definitiva de las provincias de Tacna y de Arica. Aunque pude considerar por un momento que tocaba á su término esta negociación, no ha sido posible finalizarla á causa de la guerra civil en que desgraciadamente se ha visto envuelta la vecina República. Espero tan sólo que se instale el nuevo Gobierno para reanudar las gestiones, que no dudo han de conducirnos á la solución más equitativa y de mayor conveniencia para ambos países."

Y refiriéndose á la gran cuestión con la República Argentina, agrega:

"La demarcación de nuestra frontera con la República Argentina no ha presentado dificultad alguna, y continúan las operaciones en el terreno en completo acuerdo y con resultado satisfactorio. Se han colocado en el presente año tres nuevos hitos y se ha terminado el desdoblamiento de la Tierra del Fuego. La subcomisión argentina del norte se ha ocupado en practicar nuevos estudios y reconocimientos de la región en que se colocó el hito de San Francisco. Por nuestra parte, hallándose la comisión de límites en posesión de todos los antecedentes necesarios, puede en cualquier momento dilucidar este punto para llegar á conclusiones definitivas. Sólo en el caso de que se produjera entonces algún desacuerdo podría ser reclamada la atención del Gobierno, á fin de emplear los recursos amistosos que tienen establecidos nuestros tratados y convenciones."

"Me complace en reconocer que siempre he encontrado en el Gobierno de la República Argentina un elevado espíritu para obviar cualquiera dificultad; y estoy cierto de que nuestras comunes aspiraciones de concordia y buena amistad no han de estar expuestas en el futuro, como no lo están al presente, á perturbaciones de ningún género. Habrá siempre en ambos países un criterio bastante sano y una voluntad bastante enérgica para sobreponerse á cualesquiera agitaciones del momento y á toda inquietud perturbadora, inspirándose únicamente en los grandes intereses nacionales."

"Los pactos de 1881 y de 1893 consignan además principios claros y definidos, de los cuales no sería lícito apartarse y á cuyo leal y sincero cumplimiento hallase vinculada la tranquilidad y el bienestar de ambos países. Respetuoso el Gobierno de Chile del derecho que dichos pactos consagran, habría de acogerse en cualquiera posible dificultad al arbitraje constituido por ellos como ley suprema, con tanta mayor satisfacción cuanto que esa regla forma honroso precedente de nuestra diplomacia y permite confiar plenamente en que por ningún motivo podrán alterarse las viejas y tradicionales relaciones de amistad que nos ligan con la República Argentina."

Francas y resueltas son las palabras del Jefe del Estado, y firme su convicción de que habrá siempre en ambos países un criterio bastante sano y una voluntad bastante enérgica para sobreponerse á cualesquiera agitaciones del momento y á toda inquietud perturbadora. Completando estas palabras con las iguales del Excmo. señor Uribe y de su Ministro de Relaciones Exteriores se tiene el cuadro mas tranquilo y optimista que puede desearse; todo va, pues, como lo mejor en el mejor de los mundos, y sin embargo hay quienes tudan de la firmeza de la situación apreciando las expresivas y tranquilizadoras declaraciones vertidas aquí, y allá como los obligados cumplimientos diplomáticos, y pensando que aun á la víspera de un rompimiento no se sabe que Gobierno alguno empleara otro lenguaje. Por mi parte confirmo la opinión que tengo enunciaci-ón en otra carta anterior.

Por lo que respecta á la Hacienda pública, el Mensaje es parco en cifras y cálculos, enuncia lo bastante para dar idea de la solidez y desahogo de la situación financiera del país, y dice:

"Las entradas ordinarias percibidas en 1891 ascendieron á 83.430,000 pesos, marcando un exceso de 9.593,000 sobre las de 1890. Como entrada extraordinaria en el mismo año se obtuvo la suma de 4.554,000 pesos, producto de venta de salitres destinados por la ley á incrementar el fondo de conversión."

"Los gastos efectuados en 1894 llegaron á 78.482,000 pesos. Para apreciar el saldo que corresponde al ejercicio financiero de ese año debe tomarse en cuenta el sobrante de 10.000,000 pesos que pasó del año 1893 junto con las entradas de 1894, cantidades que forman un total de 94.042,000 pesos. De esta cifra habrí de deducirse, primero la parte de derechos de aduana destinada al fondo de conversión, que alcanzó á 4.952,000 pesos, y además el valor de los gastos equivalentes á pesos 78.482,000; de modo que resulta un sobrante para el año actual de 10.093 pesos, aparte del citado fondo."

"Para el presente año de 1894 se cuenta con aquel sobrante y con una entrada que según cálculos prudentes, llegará á 77.351,000 pesos, sumando ambas partidas la cantidad de 84.393,000 pesos. Deducidos por una parte 4.353,000 pesos que forman la cuota de derechos aduaneros dedicada á la conversión me-



Los detalles de las cuentas correspondientes á la gestión actual fueron consignados en una de mis anteriores cartas.

Pobre el comercio internacional de 1894 dice que su cifra está representada por un total de 126.525,030 pesos, de los cuales sólo 54.483,616 pesos pertenecen á la importación y 72.040,420 pesos á la exportación. "Según se ve, añade, mientras el valor de los artículos extranjeros introducidos al país disminuye en más de un 20 por ciento, la exportación de nuestros productos se mantiene igual con corta diferencia. El exceso de la exportación sobre la importación alcanza a 17.556,804 pesos, cantidad que corresponde á 37.064,364 pesos de nuestra moneda legal."

De la exportación del salitre que en 1893 alcanzó á 20.655,161 quintales, dice que ha subido en 1894 á 23.810,283 q.q.

Pasa en seguida á ocuparse del magno acontecimiento de esta administración, aquel que S. E. ha considerado como su programa de Gobierno y título de gloria: el acuerdo, la vuelta al régimen metálico y dice:

"Desde 1887 se ha venido preparando una medida por todos reclamada, el establecimiento de la moneda metálica en nuestro país y el pago en oro del papel emitido por el Estado. Con energía y constancia se han acumulado los fondos necesarios para llevar á cabo esta operación, sin recurrir á empréstitos ni sacrificar las necesidades del servicio regular de los negocios públicos."

"La ley de 11 de Febrero último fijó definitivamente el día en que debía iniciarse la conversión voluntaria del papel fiscal, y hoy se entrega al público las primeras monedas de oro, restableciéndose la circulación metálica de que hace diez y siete años nos privara el curso forzoso del papel fiduciario."

"Los resultados benéficos que esta medida está llamada á producir en el bienestar y en el desarrollo industrial de la República, han comenzado á manifestarse desde el momento mismo en que aprobasteis la ley de Febrero. Un mejoramiento considerable en el tipo del cambio internacional, y una rebaja de 25 por ciento y aun más en el precio de los principales artículos que se internan para el consumo, alcanzados aún antes de que la circulación metálica fuera una realidad, justifican el anhelo con que el país la aguardaba y exigía."

"A fin de alejar toda perturbación contraria á los propósitos que la ley de conversión persigue, se ha estimado necesario contratar un empréstito de 2.000,000 de libras esterlinas, permitiendo salvar la situación embarazosa creada á las instituciones de crédito por la necesidad de canjear sus billetes por moneda legal. Las facilidades que median este empréstito podrán otorgarse tanto á los Bancos como al público, completarán la obra autorizada por la ley de Febrero sin sacrificios para el Estado y con provecho para el país."

"Por lo demás, estoy cierto de que la energía desplegada para preparar y llevar á cabo esta medida sabrá vencer los obstáculos que intenten embarrasar su marcha regular ó hacer ineficaces sus resultados."

Y como para que los hechos asienten con su peso la verdad de las palabras, los bancos en aquel día cambiaban á cuantos querían los andrajosos y mugrientos billetes por lucientes y sonoras libras. Alivo emprendía el oro su curso magestuoso al compás del Himno Nacional con que las músicas militares saludaban á S. E. ¿A dónde llevará sus corrientes fecundadoras ese raudal aéreo que hoy mana de las arcas nacionales? Irá á impulsar la industria y el progreso del país, regularizando sus valores, aumentando la producción y difundiendo el bienestar, como dicen los conversacionistas? ¿O pasará de largo, jadeante y turbulento á perderse en ajenas playas como afirman los enemigos de la ley?... Ya lo veremos..... escuchando siquiera entretanto á su paso por las ajenas arcas aquella bíblica canción: "El oro señor del Mundo, el oro dueño del placer, dispensador de la alegría. Bien venido seas!..."

Dijo en otra parte: "La consolidación de la paz interior y la vuelta al estado normal de los negocios públicos nos ofrecen oportunidad propicia para dar cumplimiento á un precepto constitucional, que es al mismo tiempo una aspiración del país, la reorganización de nuestra guardia nacional."

"Esta medida importa no solo la satisfacción de un deber que á todos afecta como chilenos, sino también un elemento de orden y moralidad, creándose con ella vínculos entre las distintas clases sociales é intereses comunes ligados con la marcha regular de la Nación."

Y aquí fué el estallar del frenesí popular, el exhalar del pecho algo como un suspiro largo tiempo comprimido... Los pueblos son iguales en todos los tiempos. Oro y armas son su fuerza y su delicia. Chile ama la lucha y el aparato de la lucha por la lucha misma. Ya lo veremos armado y militarizado llenar sus plazas y sus campos estudiando la guerra moderna bajo la dirección de sus oficiales alemanes con la forzosa alegría de un romano ó de un araucano.

Suyo hasta otra vez.

Pascual el Parlante.

Electoral

ACTA ELECTORAL DE
LURIBAY.

En la capital de la 2ª sección de la provincia de Sicasica, á 10 de marzo de mil ochocientos noventa y cinco, reunidos los ciudadanos suscritos, y teniendo en consideración: que se aproxima la época de las elecciones populares en que se conferirá el mandato para el ejercicio de los poderes públicos: que es deber de patriotismo fijarse en personalidades meritorias, que por sus conocimientos y conducta intachable llamen la atención de los distritos electorales: que el señor *Severo F. Alonso*, eminente hombre de estado, está llamado por su sincretismo político á unificar las opiniones de la República y hacer la ventura del país: que el señor *Jenaro Sanjinés* es acreedor á su estimación por sus largos servicios en la administración pública y es anhelo vehemente de los hijos de este departamento llevar al Poder Ejecutivo un representante de los intereses del Norte: que el señor *Claudio Q. Barrios* ha dado pruebas de ser íntegro en el mandato de diputado y posee cualidades sobresalientes para figurar en el Parlamento: acuerdan sostener las siguientes candidaturas en las elecciones de 1896:

Para Presidente de la República: doctor *Severo F. Alonso*.

Para Primer Vice Presidente: doctor *Jenaro Sanjinés*.

Para Senador por el Departamento: doctor *Federico Zuazo*.

Para Diputado por la provincia de Sicasica: doctor *Claudio Q. Barrios*.

En consecuencia constituidos en club político se comprometen á sostener dichas candidaturas, suscribiendo en comprobante.

Pedro F. Rivera, F. Alarcón C., Juan M. Calderón y Sanjinés, J. Manuel Cornejo, Manuel Portillo, Benjamin Sibante, Felipe Guzmán, Manuel P. Vizcarra, Abdón Hernandez, Manuel Rivera.

Gerardo Sibante, Celedonio Villacorta, José H. Solares, José Chavert, Manuel Trigo, Fructuoso Galea, Adolfo Ortuño, Julián Terceros, Wenceslao Gutierrez, Nepomuseno Camacho.

Enrique Sempertegui, Aquilino Ortuño, Lorenzo Ortuño, Mariano Suarez, Teodoro Gastelá, Juan Figueroa, Jesús Espinoza, Mariano Suarez 2º, Carlos C. Durán, Juan José Calancha.

Calixto Jáuregui, José Ortuño, José Llanos, Juan Rosales, Ignacio Castrillo, Manuel Rodríguez, Santiago Ramos Pati, Wenceslao Bejarano, David Solares, Juan Rodríguez.

José Agapito Loayza, Policarpo Catari, Marcelino Inojosa, Demetrio F. Uria, Julio Perez, Luciano Gomez, Daniel Arzadum, Nicolas Jaime, Bacilio Palazuelos, Enrique Molina.

José M. Bernal, Emiliano Bernal, Belisario Daza, Julián Suarez, Agustín Mantiveros, Cipriano Saniño.

En San de Cuti Marca, jurisdicción de Luribay, reunidos en Club político constitucional, los ciudadanos suscritos, han acordado: constituirse con el siguiente directorio.

Presidente—Victor Portillo.
Vice Presidente—Estevan Suarez.

Secretario—Sinforoso Luisaga.
Después de haber leído el acta anterior de la capital de la sección, resuelven adherirse á la candidatura indicada, protestando sostenerla en el terreno legal.

Marzo 31 de 1895.

Victor Portillo, Estevan Suarez, Sinforoso Luisaga, Benigno Torres, Segundo Marqués, Juan Valdés, Manuel Valdés, Marcelino Uriarte, Antonio Valdés, José M. Villanueva.

Cipriano Figueroa, Benjamin Fernandez, Casildo Lazarte, Micio Torres, Juan de la C. Bustillos, separándose del partido liberal: Julián Valdés, Tomás Torres, Feliciano Salazar, Vicente Mérida, Mariano Vasquez, Victoriano Encinas.

Crónica.

CORREOS.

Por orden de la Dirección General se previene al público que desde la fecha se recibe en la oficina de la Administración principal de esta ciudad los jueves hasta las 4 de la tarde toda la correspondencia escrita, que se quiera mandar por la vía de Arica á cualquiera de los puertos comprendidos en la Unión Postal, sin perjuicio del ordinario que se despacha los lunes por la vía de Mollendo. Los impresos, circulares y papeles de negocios serán despachados por esta última vía.

La Paz, Junio 24 de 1895
El Administrador,

Defunción

La señora L. v. de Lopera ha fallecido despues de breve enfermedad, y sus restos han sido trasladados al Cementerio General en la mañana de hoy. Buena y amorosa madre de familia su muerte deja en la orfandad á los suyos, y en triste desconsuelo á sus relaciones.

Paz eterna para su espíritu; y nuestra leal condolencia á sus hijos y parientes.

Viaje

En la mañana de hoy se ha marchado el R. P. Fray Francisco Martínez al Santuario de Copacabana, donde parece establecerá su residencia más permanente. Deseamos al digno misionero de Cristo la mejor conservación.

Tratados

Los que se han celebrado por nuestro Gobierno con el de Chile, sobre restablecimiento de la paz y comercio, parece que continuarán gestionándose en pos de soluciones radicales. Ello es por demás patriótico. El movimiento del país, anteriormente producido, dá á nuestra cancillería la clave de las aspiraciones nacionales.

Relaciones Internacionales

Las de Chile y la Argentina, según los conceptos de sus gobiernos y actos oficiales, son plenamente satisfactorias. Parece que á medida de las desconfianzas populares, quisieran sus poderes dar seguridades de paz. ¡Ojalá pues que tanta belleza fuera realidad!

Correo

No trae mucho ni poco de notable el del interior, llegado ayer en la mañana.

Confirma lo que ya sabíamos—que el señor Presidente de la República se halla restablecido en su salud por completo.

Repite lo de siempre—que la candidatura del señor Alonso se populariza cada vez más notablemente, con la publicación de actas á su favor, de calidad muy plausible.

Revela, en fin, el hecho notorio, absoluto é incontestable de que la oposición se extingue, atacada de anemia de prestigios. Que su tránsito al no ser redunde en bien público.

Trabajo de la penitenciaría

Esta obra de reconocida importancia avanza de manera satisfactoria, siendo de presumir que con un año más habrá terminado. En la sección carcelaria, ahora ocupada, hay 108 varones y 12 mujeres.

Este trabajo tiene depositado en la Agencia del Banco Potosí más de Bs. 5,000, que no puede utilizar por las dificultades que se han suscitado. Que pronto se restablezca el ejercicio normal de dicha oficina para sacar de apuros á los tenedores de billetes suyos y para satisfacer sus depósitos.

Alumbrado público

Unimos nuestra voz á la de los colegas que denuncian el pésimo estado del alumbrado público por luz eléctrica en la ciudad, solicitando que se le mejore con arreglo á las bases del contrato, y sobre todo que se limpie el empavonado de los farolillos.

Militares de plaza

Parece que la orden general últimamente expedida dejará fuera de las listas de revista en el mes entrante muchas personas.

Ministerio de la Guerra

Se ha ordenado por el Ministerio de la Guerra que todos los individuos que pasan revista como militares en disponibilidad presenten su hoja de servicios, debiendo ser dados debajo los que no comprueben haber militado más de diez años. La orden general á que hacemos referencia proporcionará un ahorro al herario nacional de no menos de Bs. 300,000 anuales.

Consideramos muy acertada dicha medida, aunque no sean de nuestro parecer los señores militares que gozaban sueldo por estar en disponibilidad. Además se nos figura que ahora que no ganan sueldo, estarán más en disponibilidad que antes: ello es natural y de su peso se cae.

(“La Revista del Sur.”)

Directorio del Part. de Nacional
Hoy se ha reunido, con el competente número de miembros, el Directorio Central del Partido Nacional, bajo la presidencia del Sr. Don Ignacio L. de Zapata, para resolver algunos asuntos de inmediata oportunidad.

Después de leída la acta anterior y los oficios del último correo se puso en discusión una moción introducida, como previa, para señalar día y hora para fijar definitivamente las candidaturas de diputados por los distritos electorales vacantes. Fué apoyada y se dejó á juicio de la presidencia la fijación del día, que probablemente será en la semana entrante.

Pasó, en seguida, el Directorio á ocuparse de la designación de candidato suplente por Inquisivi.

Como se asegura que trabajaba particularmente por esa diputación don Alebiades Guzmán, se pidió la lectura de un certificado del decreto de acusación, expedido en la ciudad de Oruro contra dicho señor, á agurella del Dr. Rodolfo Mendizabal. Se declaró imposibilitado legalmente don Alebiades Guzmán para terciar como candidato por el distrito electoral de Inquisivi [y por consiguiente, por todos los demás] y se procedió á la elección de suplente, dando el resultado siguiente:

Enrique Hertzog.....	25
I. Soria Campero.....	1
Fernando Aramayo.....	1

El Dr. Enrique Hertzog, que obtuvo mayoría fué proclamado candidato á la próxima diputación por Inquisivi.

A moción suficientemente apoyada discutida y votada, se resolvió que la designación de candidatura del Dr. Hertzog quedaría también en pie para la elección de propietario por Inquisivi en 1896.

Se resolvió que se hiciera constar que el nombre de Alebiades Guzmán no se había tomado en cuenta por el Directorio en esta elección, porque estaba impedido legalmente para terciar en la lucha.

En seguida pasó el Directorio á ocuparse de algunos asuntos de secundario interés.

Protestando

El órgano de la calle de las verdaderas, ha agotado, si agotarse puede, el vocabulario de la injuria y de la calumnia contra uno de nuestros redactores en varias de sus secciones.

¡Y por qué tanta ira en tar celeste pecho?

Porque “El Telégrafo” que cumple austeramente su deber de desenmascarar á los lobos que se disfrazan con pieles de cordero, y de mostrar que son peleles los que pretenden pasar por hombres, dijo que algunas *almas negras* (y es verdad que esta indirecta fué directa al campeón famoso de las libertades públicas) habían dado al viento la voz de que el Banco Potosí era sostenido á pesar de su estado ruinoso por personajes de la situación, para exitar así á las “muchedumbres pálidas,” á aquellas que, según expresión de un amigo, hacen jestos con las rodillas, ó lo que es lo mismo, andan con los calzones remendados.

Que hubo y hay tales *almas negras*, ya se nota, por el escoror que los ha producido el habriles

desenbierto sus criminales artes poniendo al público sensato alerta contra esa propaganda tenebrosa.

Y si esto no es verdad—¡por qué protesta “El Imparcial” con ese tono olímpico que le sienta tan bien contra “El Telégrafo” que no pensó en el periódico de las verdaderas? O cree “El Imparcial” que solo en su redacción hay *almas negras*?

Entonces perdón!

Creímos que también las había en otras partes, especialmente entre la chusma haraposa que no tiene lugar en ningún partido pero que siempre es *opositora* de todo orden, chusma de que se valen los politiqueros sin conciencia para arrojarla como turbia y fétida corriente de agua cenagosa contra los Gobiernos ó las instituciones.

Que “El Imparcial” no haya dicho en sus columnas, lo que *sotto voce* se exparcó en el ambiente de aquellos días de excitación, no prueba que no se haya dicho lo que en efecto se dijo y se acusa en el párrafo que de nuestro editorial se ha copiado.

Ahora en lo que toca á las injurias y calumnias de que somos diariamente objeto, hacemos constar que las oímos como quién oye llorar; que no nos quitan ni sueño ni apetito y que si esa salsa faltara á nuestro diario puchero, comeríamos menos y estaríamos flacos. ¡Qué somos tráfugas?—¡Magnífico! ¡Qué por ser Soria Galvarro abogado inquilino de los señores Chinell y C. defiende al Banco Potosí, que lo ha comprado con billetes potosinos? ¡Mejor!—

¡Qué nuestra pluma está despechada? ¡Muy bien!

Somos todo lo que quieran ellos que seamos; pero deben tener presente que siempre se nos toma por lo contrario de lo que ellos nos llaman.

¡Mienten tanto, calumnian tanto, que ya nadie les cree Desgracia

Uno de los niños del distinguido caballero don Eduardo Henry, se ha fracturado anoche la pierna, á consecuencia de la volcadura de un coche.

Sucesos de Oruro

Han corrido hoy algunas noticias alarmantes de sucesos ocurridos en Oruro, entre el pueblo y la empresa del ferrocarril de Antofagasta. Lo único serio y oficial al respecto se halla en el siguiente telegrama.

Al Sr. Prefecto.

La Paz.—Oficial.
Domingo se reunió pueblo en meeting para protestar contra estropeos chilenos en máquinas trenes. El meeting, se llevó con todo orden. La autoridad solicitada dió noticia de que ya se había anticipado entablando gestiones al respecto.

Disuelto el meeting un grupo numeroso bajó á la Estación, donde de la imprudencia de un caballero subalterno ocasionó la ruptura de unos cuantos vidrios.

Bajó la autoridad, sacó pueblo de la Estación y todo quedó tranquilo. Todo lo demás que digan es falso ó exagerado.

Sanchez.

Colaborador Científico

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre los artículos científicos, firmados con el pseudónimo *Maestre Bernal* y escritos por un distinguido médico extranjero de esta ciudad. Dichos artículos son escritos especialmente para “El Telégrafo.”

Fiscalía General

El Doctor don José María Valda que recibió nombrado de Fiscal General, ha renunciado.

Epigrama

“El Heraldo” de Cochabamba trae el siguiente epigrama consagrado á “El Comercio” de idem.

El redactor principal En “El Comercio” de hoy día, Llámalo á Cuba, formal, La perla de la Oceanía.

Dígame al punto, Dr. Carrasco, ¿Fué error de pluma ó errote el casco?

Maltebrum



París, 11.—Ayer temprano se

simulaban dos combates que Milleraud, de persona, habían suscitado, á los que asistieron de ellas resistiendo á los ataques permanentes de los que los daños sufridos en la poca consideración.

París, 11.—El motivo de la carrera del “Grand Prix”, que se ha anunciado, fue “Andrés”, anteayer por la yegua “Andrés”, de Edmond Blanc, estuvo ese día en Longchamps el persistente Faure, acompañado de su familia y de su séquito militar. Salió del Palacio del Eliseo á las 2. 40 m. y llegó á Longchamps á las 3. 10 p. m. Al pasar la comitiva por los Campos Eliseos, y puede decirse que en todo el trayecto, la librea de oro y azul que llevaban los postillones, arrancaba exclamaciones de admiración.

Al entrar el carruaje por la verja de Longchamps, sufrió un ligero accidente, á consecuencia de haber tropezado y caído uno de los caballos, debajo del cual quedó uno de los postillones, pero ni uno ni otro sufrieron daño. Al parecer el Presidente Faure y su comitiva en la tribuna presidencial, se le dieron algunos vivas. Se calcula en 120,000 el número de los expectadores, algunos de los cuales tenían apuestas de tanta consideración para el “Grand Prix” que no les quedaba tiempo para atender á las carreras de menor importancia. Diez y seis caballos se presentaron, pocos minutos despues de las 4 h. para tomar parte en aquella carrera, y á las 4. 10 p. m. que se dió la señal, partieron de una manera espléndida: “Franco”, “Maugiron”, “Balta” y “Le Justicier” tomaron la delantera, siendo seguidos de cerca por los otros; pronto sacó ventaja “Maugiron” que al pasar frente á la cascada iba como á 100 yardas por delante; pero le fué entrando, hasta pasarlo, “Le Justicier”, al que seguían “Omnium”

“Le Sagittaire”, “Cherbourg” y “Andrée” en el orden mencionado. Los caballos del Barón de Shikler “Le Justicier” y “Le Sagittaire” iban algo adelante de “Cherbourg”, cada uno á un costado de éste; el que llegó á sacarle ventaja y parecía que iba á ganar, cuando Barlan, el *Jokey* que monta “Andrée”, hizo un vigoroso esfuerzo y, pasando á “Cherbourg” tomó la delantera, ganando la carrera por dos cuerpos. “Cherbourg” entró segundo, llevándole tambien dos cuerpos á “Le Sagittaire”, inmediatamente despues del cual llegó “Roitelet”. Los caballos ingleses “Kirkconnel” y “Solaso” no se hicieron notar en ningún momento de la carrera, durante la cual el público estuvo en suspenso y nervioso. El triunfo de “Andrée” fué recibido con desagrado, en silencio, porque no era de los caballos favoritos. El premio ganado asciende á 390,000 francos. El Presidente Faure se retiró poco despues de esta carrera.

París, 11.—Milleraud, diputado socialista, interpelló ayer al Gabinete en la Cámara, sobre la parte que va á tomar Francia en las ceremonias de Kiel, lo que indicaba un cambio de política. El Ministro de Relaciones Exteriores negó que aquel hecho implicara un cambio de política, declarando que se había aceptado la invitación, por cortesía. Goblet, ex-presidente del Gabinete dijo que el envío de buques de guerra á Kiel, hería el sentimiento nacional de Francia. Ribot, actual Presidente del Gabinete, manifestó que Francia había unido sus intereses á los de Rusia, para la conservación de la plaza en Europa. El resultado de la interpellación fué que la Cámara declaró por 362 votos contra 105.

Avisos

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos e Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las señoras, jóvenes y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

JARABE DE RABANO YODADO DE GRIMAULT Y C^{IA}

Recomendado por los médicos para combatir el tufatismo, el gusano, las erupciones de la piel en los niños, los eczemas, los eczemas y dolencias; para disolver las glándulas del cuello y despertar el apetito. Cada frasco debe llevar un envoltorio de papel amarillo estampado, con el nombre GRIMAULT ET C^{IA} que se halla también en los prospectos, en filigrana en la pasta del papel.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ASMA - OPRESIÓN

Los Cigarrillos Indios de Grimault y C^{IA} son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoración.

En PARIS, 8, rue Vivienne y EN TODAS LAS FARMACIAS

Kananga Japon

RIGAUD y C^{IA}, Parfumeurs

Proveedores de la Real Casa de España

8, rue Vivienne, PARIS

El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumando el cabello.

Extrato de Kananga Suavizante y aristocrático perfume para el pañuelo.

Aceto de Kananga Tesoro de la cabellera, que ablanda, hace crecer y cuya caída previene.

Jabón de Kananga El más suave y antiofensivo, al cual su delicada fragancia se une.

Loción vegetal de Kananga Limpia la cabeza, ablanda el cabello y evita su caída, fortaleciéndolo.

Depósito en las principales Perfumerías.

HOTEL LIEUTAUD.
Bolivia
La Paz
[ANTES PLAZA "16 DE JULIO"]
Calle del Illimani, Nos. 3, 5 y 7—Frente al correo
Este establecimiento ofrece a sus favorecedores todas las comodidades de un hotel de primera clase.
Cuartos para caballeros—Habitaciones para familias—
Cantina bien surtida—Servicio esmerado, y sin competencia
La mejor comida de La Paz

AVISO.

El infrascrito cirujano dentista, graduado en Norte América pone a la disposición del público sus conocimientos en las diferentes especialidades de esta profesión.

Horas de oficina de 8 a. 11 a. m. y de 12. 5. p. m.

Calle de A. yacucha N.º 13, esquina de Chirinos.

Dr. J. A. de Castro.

'EL TELEGRAFO'

Periódico político, comercial y literario.

SALE TODOS LOS DIAS MENOS LOS FERIADOS.

Oficina—calle de Colón N.º 84

CASILLA DE CORREOS N.º 82.

TARIFA.

PAGO ADELANTADO

Por un año.....	Bs. 10.
Por un semestre.....	" 6.
Por un trimestre.....	" 3.
Por un mes.....	" 1.50
Números sueltos á Cs.....	" 10
Id. atrasados á.....	" 20

El Editor

LA IMPRENTA

DE

'LA REVOLUCION'

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente de la edición de folletos y libros.

Tiene en venta:
PAPEL DE IMPRENTA

CARTULINAS DE DIVERSOS COLORES,

Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS,
Maquinas para cortar lujos,

y otros materiales destinados al servicio de las

oficinas tipograficas.

se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

DIRECCIONES.

Oficina Calle de Colón N.º 84.
Casilla de Correo N.º 82.

RICARDO RUIZ.

—LA PAZ—

Calle de Yanacoch N.º 19

21 y FRIA MERCADO N.º 31, 33, 35, 37 y 39 (CASA DEL SR. CARLOS

Compra al mejor precio de plaza:

Café, Coca, Oro, y Pesetas.

Tiene constantemente en sus almacenes á precios sin competencia.

ABARROTES.

Arros del Norte
id de la IndiaHarinas de varias marcas
zucar granulada, en polvo,

moscabada y de pilón

Añil flor N.º 9

Añilinas varias marcas

Jabón Oneto

Fideos

Y varios otros artículos.

MERCADERIAS

Tochyo americano legitimo
marcas A. C. D. y P. id id

glés id id A. C. D. y P.

Grano de oro flor, americano
y otros imperiales varias

marcas.

Cien hilos varias marcas

Bayeta de dos frizas id, id,

Portuguesa id. id.

Paño negro varias clases

Gran surtido de casimires des-

de Bs. 1 20. á Bs. 5 vara

Casinetes doble ancho de 70

Cs. á B. 1 20 vara id 1 2

id id 35 " " 50 id

Gran surtido de sombreros

para señoras hombres y ni-

ños desde Bs. 1 á Bs. 5 ca-

da uno

Merinos de toda clase y colo-

res

Franelas de lana y algodón

gran surtido

Mantas desde Bs. 1 á Bs. 12

cada una

Filosedas de 60, Cs á Bs. 1

50 vara

Rasos

Puntas de lana

Pañuelos desde 90 Cs. doce-

na á Bs. 2

Quimones para camisas y to-

rras de 15 Cs. á 30 Cs. va-

ra

Hilo coats y brocks surtido

Cintas de todas clases

Lana para bordar

Panillas

Paraguas de 1 80 á Bs. 4 ca-

da una

Percalinas llanas y rayadas

Y mucas otras mercaderias

que sería largo enumerar.

Ricardo Ruiz.



CAPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO
Y LAS

En los hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

ROSAS PENTINAZ, BRONQUITIS
PLEURESIA
Humor, Tuberculosis

HOTEL CONTINENTAL

PLAZA 16 DE JULIO.

Este espacioso y acreditado establecimiento cuenta cinco mesas de billar de las más modernas.

Para su elegante cantina recibe directamente los licores más finos y garantizados.

Los jóvenes dedicados al trabajo no tienen más que saborear un par de copas de sus exquisitos vinos para recu-
derar las fuerzas perdidas en el día.

En su espacioso salón se reúne la gente de buen tono y se encuentran las mejores relaciones de la sociedad. Todo es armonía satisfacción y agrado.

Las copas mal servidas se renuevan con otras por precios equitativos.

No se toleran indiscreciones y todos los que visitan tan inmejorable establecimiento salen con agradables recuerdos.

Se pasan verdaderas horas de goce.

Para el verano acaba de recibir cervezas de las mejores fábricas, y de las del país la acreditada cerveza Nacional y la Franciscana de la misma fábrica que tantas anemias ha curado.—La Boliviana y la famosa Pilsen.

Gente de buen gusto si queréis trataros bien, frecuentá

CESAR PALZA

Carpintero Evanista.

Se ocupa de toda clase de trabajos y con preferencia de obras finas y delicadas.

Además graba lápidas.

Calle de la Recoleta—Casa del señor Oblitas.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Imp. de "LA REVOLUCION" Colón 84.